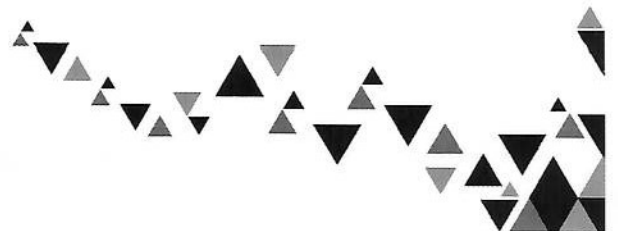




INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

Nombre completo del contratista	Liliann Ninneth Vásquez Pimentel
Dependencia	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Tipo de Servicios:	Profesionales
Número de Contrato:	SEICMSJ/PVCMNA/081/29/2022
Período del Informe	Del 01 al 28 de febrero de 2022

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
01.	Contribuir a la implementación de metodologías y mejores prácticas para la promoción de la igualdad de género en las actividades que están contempladas en el Plan Operativo Multianual del Programa.	<p>Resultado:</p> <p>Utilización de la Metodología de análisis de género del fenómeno legal dentro del marco del sistema de seguridad/ justicia y la aplicación de dicha perspectiva, con el objetivo de democratizar el derecho, en la cual se ha desarrollado las siguientes acciones dentro de los documentos en el marco de los componentes vinculados al PREVI de ambas sedes departamentales:</p> <p>R2</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Documento que contiene el Sistema Integral de Medidas de Protección –SIMP- ✚ Documento que contiene Sistema Integral de Medidas de Seguridad –SIMS-. <p>Realizando las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Revisión que los dos documentos mencionados incluyan lenguaje inclusivo para que no se de una interpretación al contenido de los mismos que pudiera considerarse lenguaje discriminatorio. ❖ Análisis, por 11 ocasiones para que los contenidos de los dos documentos estén acordes a los tratados internacionales y estándares de Derechos Humanos de las Mujeres y que contengan adecuadamente la



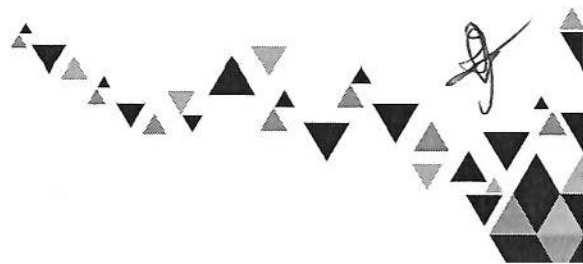


Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y
el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>incorporación de las observaciones y comentarios a los mismos, establecidos por esta asistencia profesional y de la responsable de la gestión técnica del PREVI.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se hizo la entrega final del SIMS y SIMP, con la reestructuración propuesta por esta asistencia profesional y de la responsable de la gestión técnica del PREVI. ❖ Estudio que lo contenido no contenga en su redacción, análisis propuesta uso de sexismo como creencia, fundamentada en una serie de mitos y mistificaciones.
02.	<p>Coordinar y facilitar reuniones intra e interinstitucionales que estén vinculadas con la atención a mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas que han sido vulnerados en sus derechos.</p>	<p>Resultado</p> <p>Durante el periodo del mes de febrero se realizaron 7 reuniones descrita de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intrainstitucionales: <p>En el mes de febrero se realizaron 6 reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Realización de 2 coordinación con la encargada de comunicación para trasladar los comentarios y observaciones con relación a las campañas en el marco de la prevención con la institución beneficiaria del MINGOB, así como la campaña con Ministerio Público en el sentido de prevenir la violencia contra las mujeres, como mediatizar los servicios que prestar el MAIMI. ❖ Realización de 2 reuniones con las responsables de sedes departamentales, asistencias profesionales del R2, de medidas de seguridad y medidas de protección, para trasladar las observaciones, comentarios, los documento que contiene el Sistema Integral de Medidas de Protección –SIMP- y al documento que contiene Sistema Integral de Medidas de



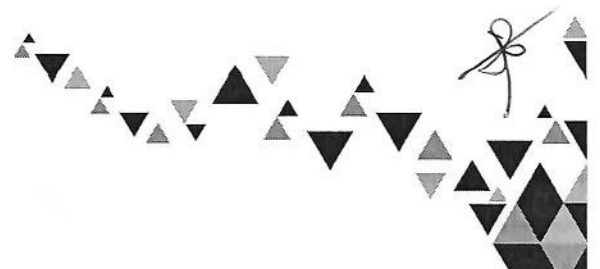


Cooperación
Española
GUATEMALA



**Programa Prevención de la Violencia y
el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala**

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>Seguridad –SIMS-. Así como la realización de reformulación e incorporación de los comentarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Realización de 1 reunión con la responsable de Sede departamental de Escuintla y Asistencia profesional de R3 Impunidad, con el objetivo de verificar la presentación de los hallazgos en el marco del análisis de sentencias de reparación digna en el departamento de Escuintla, con la retroalimentación y validación de UJEFEM, OTC-AECID, Jueces y Juezas de Escuintla y Suchitepéquez. <ul style="list-style-type: none"> • Interinstitucionales: ❖ Realización de 1 reuniones para presentación de los SIMS y SIMP, una ante los personeros y personeras de la AECID- a dos con funcionarios del Organismo Judicial, para validación de los mismos, presentando comentarios para su incorporación.
03.	<p>Acompañar al equipo profesional y técnico de las sedes del Programa en los procesos de coordinación, fortalecimiento de capacidades técnicas, implementación y seguimiento en temas de violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes víctima de graves violaciones a derechos humanos, delitos sexuales, explotación y trata de personas en los departamentos de</p>	<p><i>Ejecución de 09 reuniones vinculadas con revisión, análisis estudio de tres documentos relacionados con el R2 y R3 correspondientes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Documento que contiene el Sistema Integral de Medidas de Protección –SIMP- ○ Documento que contiene Sistema Integral de Medidas de Seguridad –SIMS-. ○ Documento que Guía de otorgamiento de medidas de reparación digna desde un enfoque transformador, con la retroalimentación y validada por UJEFEM, OTC-AECID, Jueces y Juezas de Escuintla y Suchitepéquez. <p>Realizando análisis prácticos para determinar las brechas de oportunidad para el mejoramiento de los sistemas y la guía bajo la óptica y perspectiva</p>



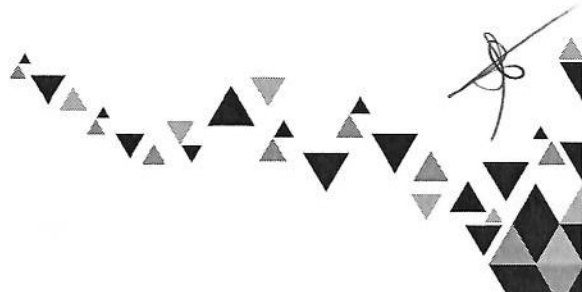


Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y
el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	intervención.	del género, de esa cuenta permitiendo fortalecer las experticias, para la obtención de productos técnicos que sean útiles para atender adecuadamente por parte de las instituciones beneficiarias, la violencia contra la mujer, niñez y adolescencia.
05.	Revisar y asegurar que los documentos o propuestas técnicas elaboradas por los equipos técnicos y profesionales de las sedes departamentales, cumplan con las calidades técnicas, incorporen el enfoque de género y respondan al marco de resultados del Programa PREVI.	<p>Resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión, estudio, análisis que los documentos que contiene el Sistema Integral de Medidas de Protección–SIMS-, Sistema Integral de Medidas de Seguridad –SIMS- y la Guía de otorgamiento de medidas de reparación digna desde un enfoque transformador, con la retroalimentación y validada por UJEFEM, OTC-AECID, Jueces y Juezas de Escuintla y Suchitepéquez. • Estudio que el enfoque de género y derechos humanos de las mujeres se determinen en los mismos, así como que se evidencia que hablar de género en los documentos es determinar que el mismo le atraviesan otras variables y las complejidades de las opresiones en el cuerpo de las mujeres para que las entidades beneficiarias puedan otorgar servicios acordes a las necesidades de las mujeres, niñez y adolescencia. También es importante distinguir entre «agregarle» a un análisis el «componente mujer» y hacer «un análisis de género». • Entendimiento que no se cuestiona el androcentrismo del análisis, dejando casi intactas las estructuras de género que mantienen a las mujeres subordinadas, se logre la ampliación del panorama, con realización al estudio, análisis distintas





Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>maneras en que se manifiesta el sexismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inculpación del enfoque puesto que no es lo mismo tener «conciencia de mujer» que tener «conciencia de género», ya que como dije anteriormente, el tener conciencia de género implica tener conciencia de las relaciones de poder entre los sexos atravesadas por las variables o condiciones de raza, clase, opción sexual, edad, discapacidad visible, etc. • El entendimiento de la de que se vive bajo un sistema de sexo / género con dominación masculina (o en otras palabras un «patriarcado») que no puede ser eliminado por un esfuerzo individual, sino que debe ser cambiado en sus propias estructuras a la vez que por medio de la concientización.

Elaborado por: Liliann Ninneth Vásquez Pimentel
Especialista de género del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia

Responsable de la Gestión Técnica
Firma y sello

Vo.Bo.
Firma y sello
Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayorga
Director
Programa Prevención de la Violencia y el Delito
Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

